Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 54/2012 DEL CONSEJO

de 23 de enero de 2012

por el que se aplica el Reglamento (UE) nº 961/2010 relativo a la adopción de medidas restrictivas contra Irán

(DO L 19 de 24.1.2012, p. 1)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (UE) nº 267/2012 del Consejo de 23 de marzo de 2012	L 88	1	24.3.2012

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2012/54/2012-01-24/spa